



Expte: 06-24 PASTR Suministro pinturas marcas viales horizontales
OpenSea: 2.06.03.04 06-24

ACTA NÚMERO 2: ACTA PARA ESTUDIAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA EMPRESA EUROTEx TCH SA, con B41637836, PARA LA ADJUDICACIÓN POR EL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA, DEL CONTRATO DE PINTURAS PARA MARCAS VIALES HORIZONTALES, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE TRAMITACIÓN REDUCIDA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

EXPEDIENTE: 06/24 PASTR.

OBJETO: SUMINISTRO DE PINTURAS PARA MARCAS VIALES

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITACIÓN REDUCIDA

TIPO CONTRACTUAL: SUMINISTRO

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 4.132,23 € euros/anual

IMPORTE IVA: 867,77 €

VALOR ESTIMADO: 5.000,00€/anual

ASISTENTES

Presidente:

D. BRAULIO SÁNCHEZ DE LA FUENTE. Técnico de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

D^a MARÍA LUISA GONZÁLEZ GANAZA. Secretaria General Acctal.

D^a LEONOR HIDALGO PATINO. Interventora Acctal.

Secretaria:

D^a. MERCEDES GIL GONZÁLEZ. Adtvo. Negociado de Contratación y Patrimonio.

Fecha: 09/07/2024.

Hora: 11:15

Constituida la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada para proceder a examinar la documentación requerida a la empresa EUROTEx TCH SA, con B41637836, presentada con fecha 05/07/2024, para la adjudicación, por el Ayuntamiento de Chipiona, del "Suministro de dos sillas anfibia para el servicio de baños PMR", por Procedimiento Abierto Simplificado de Tramitación Reducida, con varios criterios de adjudicación.

Una vez examinada dicha documentación, la Mesa de Contratación acuerda adjudicar a la empresa EUROTEx TCH SA, con B41637836, el "Suministro de pinturas para marcas viales horizontales" y elevar el Acta al Órgano de Contratación para su adjudicación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la LCSP 9/2017, se acuerda por la Mesa de Contratación exponer en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Chipiona el resultado de esta sesión.

Para constancia de lo tratado se suscribe la presente Acta que se somete a firma electrónica de los miembros presentes de la Mesa de contratación.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

LOS VOCALES,

